

Ecocidio contra el río Hueque denuncian habitantes de La Sierra

Un ecocidio sin precedente, cometen organismos oficiales en pleno corazón de La Sierra Falconiana, contra el río Hueque, uno de las principales fuentes de agua del estado, al trancar su cause con la colocación de un portón de hierro, desviando el agua hacia el sistema Hueque III, específicamente hacia la represa Barrancas, dijo Manuel Felipe Zamora.

Explicó, que este cause natural atraviesa las poblaciones de La Vega, Las Cataratas, San Francisco, La Candelaria, Colombia, La Muralla, y hasta después de la represa; toda la zona que integran Las Tres Marías, Sabana de Morillo, hasta salir a Huequito en plena playa del Mar Caribe, ha sido severamente afectada.

Esto ha traído como consecuencia, una gran indignación en estas poblaciones porque los animales se están muriendo de sed, pero, además, se ha creado una pudredumbre ocasionada por la muerte de animales acuáticos, inunda y contamina el ambiente, lo cual infiere un grave daño contra el ecosistema.

A todo evento, destaca una fragante violación a las normas que rigen la materia por parte de Hidrofalcón, el ministerio del ramo, la gobernación del estado y la alcaldía; esta última institución está en la obligación por mandato constitucional, velar por los intereses del municipio Petit; hecho develado por la propia alcaldesa al manifestar que desconocía tal hecho.

En este sentido, se convocó a una asamblea de productores, vecinos, amas de casa con una masiva asistencia sin la participación de los representantes de los organismos anteriormente indicados; salvo la participación del director general de la alcaldía quien no tiene potestad o facultad alguna para tomar las medidas al respecto.

Ante la ausencia de estos representantes oficiales, el pueblo decidió convocar una nueva asamblea para este lunes a las 2 de la tarde, a fin de tomar las decisiones respectiva al caso. No obstante, el pueblo piensa que esta compuerta debe ser eliminada para dejar que el agua retome su cause natural, dijo al final de sus declaraciones.

Luis Hidalgo, CNP: 13.501